

CÓMO ENVIAR UNA PRESENTACION ELECTRONICA A UN EXPTE. QUE EL PORTAL DE NOTIFICACIONES NO ENCUENTRA

A veces se produce una demora en la actualización de las bases de expedientes en <https://notificaciones.scba.gov.ar>, desde la captura del sistema **AUGUSTA**, lo que provoca que una causa iniciada recientemente o radicada desde otro Organismo a uno nuevo, no aparezca para poder enviarle una presentación. En este caso si el sistema no encuentra el expte. **No envía la presentación.**

Lo que se debe hacer es confeccionar una presentación a un número de expediente inexistente para el Organismo propietario del expediente, ejemplo 99999.

En la casilla del medio ingresar 99999. Clic en *Verificar*

Observar que aparezca este mensaje

Seguir cargando lo necesario para la presentación y en el cuerpo de la misma, identificar correctamente número de expediente y carátula, para que el operador de AUGUSTA, pueda incorporarla correctamente al expediente indicado, cuando la presentación sea recibida.